AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-16726 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para centro logístico de transporte intermodal en polígono de Tanos-Viérnoles. Expediente 19/14.*

Por parte de don Francisco Lebeña Cuesta, en nombre y representación de Lebecuesta, S. A., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 19/14, para la instalación de una actividad de centro logístico de transporte intermodal, emplazado en el Polígono Tanos - Viérnoles, parcela A 50, A 51, - A 52, - A 53 y A 70, A 71, A 72, - A 73, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 11 de noviembre de 2014.
La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/16726

CVE-2014-16726